

Leticia, Amazonas, 29 de enero de 2024.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal UP HOLDING SAS

Asunto: PROPUESTA ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR SGR-442-CT N° 018 DE 2024

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la adición del contrato **SGR-442-CT N° 01 DE 2024**, para la prestación de servicios, con el objeto de **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE GERENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" BPIN 2021000100442**", de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

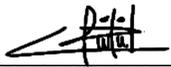
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplimiento de mínimo el 80% en el índice de evaluación del ejecutor en el proyecto BPIN 2021000100442.2. Elaborar y validar en colaboración con la coordinación técnica y administrativa la programación, POA y el plan de ejecución del proyecto, en los casos que sea necesario, teniendo en cuenta su alcance, tiempo, calidad y costo, teniendo en cuenta lo plasmado en la MGA, documento técnico y presupuesto del proyecto.3. Dar cumplimiento al presupuesto y tiempo asignado en el proyecto, liderar la construcción de los documentos aclaratorios o modificatorios del proyecto, cualquier modificación debe ser validada por comité técnico y representante legal, así mismo cualquier modificación debe ser aprobada por la supervisión del proyecto cuando aplique.4. Velar por el cumplimiento y la eficiencia en costo de las actividades a desarrollar.5. Garantizar el cumplimiento de los cronogramas de contratación y la matriz de adquisiciones, así mismo velar por el cumplimiento de las responsabilidades del comité de evaluación de los procesos contractuales en el tiempo y calidad, de acuerdo con lo estipulado en el cronograma y en los pliegos.6. Presentar informe mensual a Minciencias antes del 5 de cada mes, envío de órdenes de pago antes del 10 de cada mes y reporte en GESPROY antes del 15 de cada mes, previamente verificada y validada la información a enviar al supervisor o cargar en Gesproy.7. Realizar el comité directivo con los cooperantes como mínimo cada 2 meses después de la aprobación del proyecto, dejar acta de la reunión firmada por
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>los participantes y realizar seguimiento a compromisos, así mismo presentar el reporte en el informe mensual.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Realizar una vez al mes comité técnico con la gerencia general presentando informe de avance técnico, financiero y administrativo del proyecto del 11 al 14 de cada mes. 9. Garantizar la veracidad y confiabilidad de la información a reportada en el GESPROY, como corresponsabilidad de la aprobación de la información que recae sobre el representante legal con cada cargue. 10. Gestionar oportunamente la contrapartida de los cooperantes y reportarla en los informes mensuales y Gesproy. 11. Coordinar la estrategia de comunicación del proyecto, incluyendo el diseño de la estrategia, implementación, medición de resultados y la evaluación del impacto de la misma, para evaluar las mejoras pertinentes. 12. Ser el canal de comunicación con los medios de comunicación externos en igualdad de condiciones que los demás cooperantes y el canal de comunicación interno. 13. Realizar supervisión de los contratos establecidos por la gerencia del proyecto, documentando el avance, informes mensuales y entregables. 14. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. 15. Presentar informes de ejecución de actividades para el pago. 16. Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS. 17. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual. 18. Liderar la construcción, seguimiento y control del plan de calidad del proyecto, así mismo atender las auditorías y planes de mejora que se requieran. <p> Entregables</p> <ul style="list-style-type: none"> • -POA, FT-003 diligenciado y aprobado. • -FT-006 diligenciado y aprobado. • -Planeación matriz de adquisiciones. • -Informe mensual a Minciencias. • -Certificados de contrapartida de aliados. • -Certificados de avance físico y financiero GESPROY • -Presentaciones en power Paint. • -Informes Mensual de actividades.
PLAZO ADICION	Un (01) mes contado contado a partir de la firma del vencimiento del contrato principal.
VALOR PROPUESTA ADICION	OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.767.200,00).

FORMA DE PAGO	un (01) pago por la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.767.200,00) . Previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.
LUGAR EJECUCIÓN	DE Departamento: Leticia, Amazonas.

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones.

Atentamente,



CAMILO RIVEROS LESMES

C.C N° 86.076.748 de Villavicencio